

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

**15459** Orden JUS/2611/2010, de 5 de octubre, por la que se resuelve parcialmente el concurso específico de méritos, convocado por Orden JUS/1899/2010, de 7 de julio, para el Cuerpo de Secretarios Judiciales.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Orden JUS/1899/2010, de 7 de julio («BOE» de 15-7-2010), por la que se convocan a concurso específico puestos de trabajo singularizados, y según el artículo 110 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, se acuerda:

Primero.—Resolver parcialmente el concurso específico de méritos adjudicando destino a los Secretarios Judiciales que en anexo I se relacionan destinados en las ciudades de Burgos y Murcia.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos de trabajo, que se relacionan en el anexo II.

Tercero.—El cese y la toma de posesión de los nuevos destinos se efectuará en la fecha que se determine en la resolución por la que se señale la puesta en funcionamiento de las nuevas unidades de la Oficina Judicial en las ciudades de Burgos y Murcia.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de octubre de 2010.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre de 2008), el Secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

**ANEXO I****Relación de adjudicatarios**

Nombre y apellidos	DNI	Puesto de origen	Puesto de trabajo adjudicado
LAFUENTE DE BENITO, M. <sup>a</sup> DEL PILAR.	3.429.430	Juzgado de 1. <sup>a</sup> Instancia n.º 4 de Burgos.	Secretario Judicial UPAD Civil y Sección Civil/CA/Social en el SCOP-2340 (Burgos).
GARCÍA LÓPEZ, CRISTINA MARÍA.	13.104.913	Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Burgos.	Jefe de Sección Civil/CA/Social en el SCOP-2020 (Burgos).
RODRÍGUEZ CUESTA, M. <sup>a</sup> CRISTINA.	14.955.760	Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos.	Secretario Judicial de Sección Civil/CA/Social en el SCEJ-2370 (Burgos).
GAY-POBES VITORIA, M. <sup>a</sup> DEL CARMEN.	16.258.091	Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos.	Secretario Judicial Upad Social y de la Sección Ejecución Civil/CA/Social en el SCE-2240 (Burgos).

Nombre y apellidos	DNI	Puesto de origen	Puesto de trabajo adjudicado
GARCÍA-MORATO MORENO MANZANARO, ANTONIA MARÍA.	6.220.907	Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos.	Secretario Judicial de la Sección Civil/CA/Social en el SCOP-2365 (Burgos).
OLIVA CERÓN, ALFONSO.	22.470.569	Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Murcia.	SJ UPAD Social y SJ Jefe de Sección Reg. Reparto y estadística en el SCGral-2270 (Murcia).
LARROSA AMANTE, JOSÉ.	22.381.310	Sala Contencioso- TSJ de Murcia.	Jefe de Sección órganos unipersonales y colegiados CA en el SCOP-2110 (Murcia).
ORTÍZ GARRIDO, M.ª CARMEN.	4.567.094	Juzgado de lo Social n.º 3 de Murcia.	Jefe de Sección órganos unipersonales y colegiados social en el SCOP-2120 (Murcia).
CABADAS ARQUERO, FERNANDO.	4.551.469	Juzgado de lo Social n.º 2 de Murcia.	Jefe de Sección de Ejecuciones CA/Social en el SCEJ-2040 (Murcia).
BAÑÓN GONZÁLEZ, JUAN LUIS.	43.014.250	Registro Civil Único de Murcia.	Jefe de Sección de Subastas electrónicas en el SCEJ-2140 (Murcia).
BELMONTE MENA, MIGUEL ÁNGEL.	22.436.174	Juzgado Contencioso Administrativo n.º 4 de Murcia.	SJ órganos unipersonales y colegiados CA en el SCOP-2400 (Murcia).
SÁNCHEZ VALDIVIESO, MARÍA.	74.356.197	Juzgado de lo Penal n.º 3 de Murcia.	Jefe de Sección Penal en el SCOP-2060 (Murcia).

**ANEXO II****Relación de plazas desiertas**

Secretario Judicial UPAD Penal y Jefe Sec. Penal en el SCE-2310 (Burgos).

Jefe de Sección Ejecución Civil/CA/Social en el SCEJ-2030 (Burgos).

Jefe de Sección Penal-2060 (Burgos).

Jefe de Sección de Ejecución Penal en el SCEJ-2070 (Murcia).

SJ órganos unipersonales y colegiados social en el SCOP-2405 (Murcia).

SJ de Ejecución Penal en el SCEJ-2380 (Murcia).

Secretario Judicial Órganos Unipersonales y Colegiados C.A-2400 (Murcia).